

Chipre, como Presidencia de turno, ha presentado durante el Consejo de Ministros de Agricultura su programa de trabajo en el ámbito agrícola comunitario.

La primera prioridad se basa en avanzar y fortalecer el proceso de reforma de la PAC. Para ello, la Presidencia propone la celebración de debates centrados en cuestiones específicas de los cuatro principales reglamentos del paquete de reforma de la PAC (pagos directos, desarrollo rural, la OCM única y la financiación de la PAC), y espera que se adopte un acuerdo de carácter general sobre los elementos clave del paquete de reforma de la PAC para el mes de noviembre, así como otra serie de acuerdos con el Parlamento Europeo sobre las propuestas de medidas transitorias para los pagos directos y el sector vitivinícola.

Otra prioridad para los chipriotas será la adaptación de la legislación agrícola al Tratado de Lisboa, donde la Presidencia espera llegar a un acuerdo con el Parlamento Europeo sobre algunas propuestas como las regiones ultraperiféricas y las islas del Egeo.

También se establece como prioridad máxima la aprobación definitiva por parte de la Presidencia del texto sobre los programas de calidad de los productos agrícolas, tras el acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo durante la Presidencia danesa; mientras que, en relación a los productos alimentarios y la sanidad animal, la Presidencia tiene la intención de trabajar en la revisión del paquete de higiene y el Reglamento sobre los controles oficiales, así como sobre el nuevo marco legislativo para sanidad animal.